

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 11
Convocatorias	Pág. 30
Dirección de Necrópolis	Pág. 31
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 32
Divorcios	Pág. 34
Emplazamientos	Pág. 35
Expropiaciones	Pág. 38
Incapacidades	Pág. 40
Licitaciones	Pág. 44
Edictos Matrimoniales	Pág. 44
Prescripciones	Pág. 47
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 51
Procesos Concursales	Pág. 51
Rectificaciones de Partidas	Pág. 52
Remates	Pág. 56
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 58
Venta de Comercios	Pág. 60
Niñez y Adolescencia	Pág. 60
Varios	Pág. 65
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 72
Tarifas	Pág. 74

3 - Resolución 279/016.- Designanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores. (866)..... Pág. 5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4 - Resolución 271/016.- Declárase promovida la XLVI Junta de Expertos de la OLADE. (854*R) Pág. 6

5 - Resolución 272/016.- Apruébase el Convenio de Cooperación Técnica entre la CEPAL y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. (855*R) Pág. 6

6 - Resolución 273/016.- Declárase promovido el VII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Eficiencia Energética organizado por el MIEM. (856*R)..... Pág. 7

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7 - Resolución 267/016.- Declárase de Interés Nacional la realización del "3er. Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto". (851) Pág. 7

sigue al dorso...

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 - Resolución 275/016.- Designase Ministro interino de Economía y Finanzas. (857)..... Pág. 5

2 - Resolución 277/016.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al Sr. Prosecretario Dr. Juan Andrés Roballo. (861)..... Pág. 5



111 años

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: Adquisiciones y Suministros (adquisiciones@impo.com.uy) – Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) – Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) – Tesorería (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: Auditoría (auditoria@impo.com.uy) – Comercial (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – Comunicación (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – Secretaría (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

8 - Resolución 268/016.- Entrégase la “Medalla de la República Oriental del Uruguay”, al señor François Hollande, Presidente de la República Francesa. (852*R)..... Pág. 7

9 - Resolución 270/016.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del señor Secretario de Primera Lic. Patricio Javier Silva Muñoz, en la Representación Permanente de la República ante la ONU y los Organismos Especializados. (853) Pág. 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10 - Resolución 276/016.- Reconócese el nivel universitario de la “Licenciatura en Comunicación” (Plan de estudios 2015) de la Universidad Católica del Uruguay. (858*R) Pág. 8

11 - Resolución S/n.- Rectifícase el nral. 1 de la Resolución del Poder Ejecutivo 687/014, por la que se declararon Monumento Histórico Nacional los bienes que se indican. (862*R)..... Pág. 8

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

12 - Resolución 278/016.- Acéptase la renuncia al cargo de Directora Nacional de Vivienda, presentada por la As. Soc. Lucía Etcheverry Lima. (865)..... Pág. 9

**GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA**

13 - Decreto 6.099/016.- Promúlgase la Ordenanza 06/016 “ORDENANZA SOBRE RÉGIMEN ESPECIAL DE REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS” - “Su extensión del plazo”. (867*R)..... Pág. 9

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

14 - Resolución 408/016.- Promúlgase el Decreto Departamental 3.131/016, relativo a la exoneración de tributos inmobiliarios para los bienes que posea MEVIR en el departamento. (859*R) Pág. 10

